

LA SERENA, 10 FEB 2023

 DECRETO N° 291 /

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

**Fundación Escuela Internacional de Mimo y Teatro Gestual Chile:** el certificado N° 14, de fecha 26 de enero de 2023, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1298, de fecha 25 de enero de 2023, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 26 de enero de 2023, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de la Fundación Escuela Internacional de Mimo y Teatro Gestual Chile de fecha 19 de diciembre de 2022; la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de mayo de 2009, modificada por Decreto Alcaldicio N° 1904, de fecha 14 de diciembre de 2017; el Decreto Alcaldicio N° 1677, de fecha 11 de mayo de 2009, que designó a los integrantes de la comisión para la evaluación de las subvenciones y aportes de la Municipalidad de La Serena, modificado por los decretos Alcaldicios N°s. 114, de fecha 13 de enero de 2014; y 1918, de fecha 19 de diciembre de 2017; la resolución N° 30, de fecha 11 de marzo de 2015, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre procedimientos de rendiciones de cuentas; el dictamen N° 3.610, de 2020, de la Contraloría General de la República; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

**DECRETO:**

1. **OTÓRGASE** a la institución que se indica la siguiente subvención, en cumplimiento del acuerdo del concejo comunal al que se hace mención en los vistos y considerando de este instrumento:

| Institución  | Rut          | Dirección                           | Representante y run    | Inscripción registro de organizaciones y/o Registro Civil | Inscripción registro de personas jurídicas receptoras de transferencias y fondos públicos | Objeto  | Monto aprobado |
|--|--------------|-------------------------------------|------------------------|---|---|---|----------------|
| Fundación Escuela Internacional de Mimo y Teatro Gestual Chile | 65.062.669-9 | Lo Azola N° 9077 Pudahuel, Santiago | Juan Iván Bravo Bustos | N° 2011 del 17 de octubre de 2012                         | N° 756 del 15 de enero de 2013  | Para la realización del XII Festival Internacional de Mimo y Teatro Físico 2023, entre los meses de enero y febrero, cuyo monto cubrirá gastos de honorarios, arriendo de equipos, alimentación, transporte, difusión e imprevistos | \$3.100.000.-  |

2. **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
3. **NOTIFÍQUESE** a la organización por carta certificada o personalmente si su representante se apersonare a recibir este acto administrativo.
4. **IMPÚTESE** el casto al ítem del presupuesto municipal 215.24.01.999.001, área de gestión 4.13.13.

5. **COMUNIQUESE** a las unidades señaladas en la distribución por correo electrónico, o a través de las cuentas aïas, que debe realizar la Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



*mb*  
**MARCELA PAZ VIVEROS VARELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



*RJB*  
**ROBERTO JACOB JURE**  
**ALCALDE DE LA SERENA**

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Participación Ciudadana
- Dirección de Control Interno
- Dirección Asesoría Jurídica
- Sección Partes e Informaciones

RJJ/MPV/VRS/mscg.  
*[Signature]*